

Expediente n.º: 474/2021

Informe Económico-financiero

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto

Tipo de Informe: Borrador Provisional Definitivo

INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

PEDRO MIGUEL ACOSTA LORENZO, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Tijarafe, a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020 emito el siguiente

INFORME

PRIMERO. Evaluación de los Ingresos.

INGRESOS POR IMPUESTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS (CAPÍTULOS 1, 2 Y 3)

Los ingresos previstos en los Capítulos 1 y 2, Impuestos directos e indirectos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, se han calculado tomando como referencia los padrones correspondientes al mismo ejercicio 2021. Por su parte los ingresos previstos en el Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, se han calculado, en su mayor parte, tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio 2020, ajustados, en su caso, con arreglo a las modificaciones de las tarifas y elementos necesarios para la determinación de las cuotas tributarias contenidas en las Ordenanzas fiscales. La diferencia negativa en el capítulo 3 se debe, fundamentalmente a la reducción del canon por actuaciones urbanísticas.

| Cap. | Pto. Municipal 2017 | Pto. Municipal 2018 | Pto. Municipal 2019 | Pto. Municipal 2020 | Pto. Municipal 2021 |
|------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| I | 412.000,00 | 412.000,00 | 487.146,95 | 490.651,20 | 525.000,00 |
| II | 665.878,89 | 765.702,47 | 783.382,72 | 551.910,22 | 639.625,99 |
| III | 465.800,00 | 469.800,00 | 663.792,54 | 736.253,71 | 647.896,49 |

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CAPÍTULO 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, se han calculado partiendo de las cantidades entregadas a cuenta mensualmente.

| Transferencias Corrientes | Transferencias Corrientes | Diferencia 2020 |
|---------------------------|---------------------------|-----------------|
| ESTADO | 529.774,46 | +25.762,96 |
| CCAA | 1.318.342,60 | -122.488,07 |
| CABILDO | 1.193.411,53 | +311.562,64 |

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL (CAPÍTULO 7)

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, se han calculado sobre la base de las subvenciones previstas y/o concedidas por las Entidades Públicas.



Existe compromiso de aportación por la Administración otorgante en las siguientes subvenciones.

| Transferencias de Capital | Transferencias de Capital 20/21 | Diferencia 2020 |
|----------------------------------|--|------------------------|
| CCAA | 18.241,58/0,00 | -18.241,58 |
| CABILDO | 712.384,43/1.352.779,46 | +355.025,59 |
| EMPRESAS PRIVADAS | 0/3000 | +3.000 |
| DEL EXTERIOR | 100.863,55/425160,59 | +324.297,04 |
| ESTADO | 0 | 0 |

INGRESOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO (CAPÍTULO 9)

No está previsto concertar operaciones de crédito en el año 2021.

SEGUNDO. Evaluación de Gastos

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base el avance de la Liquidación del Presupuesto de 2020 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

GASTOS DE PERSONAL (CAPÍTULO 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal Funcionario y Laboral de carácter fijo de esta Entidad Local para este ejercicio económico.

Las retribuciones del personal al servicio del sector público experimentarán el incremento previsto legalmente respecto a las vigentes a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

El incremento viene justificado por la necesaria dotación de medios personales a la Residencia de Mayores, Centro de Día, Escuela Infantil y nuevo SAD, así como por la ejecución de la Oferta de Empleo de 2019 y por el Plan de Empleo FDCAN y por la incorporación de remanentes del PEES Tijarafe Emplea 2020-2021.

GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES (CAPÍTULOS 2 Y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento, según se indica por el Sr. Alcalde-Presidente en la Memoria explicativa de este documento presupuestario.

El decremento global del gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes, consignando en el Presupuesto de 2021, asciende a -23.369,11 euros, lo cual supone un decremento global del 0.01%.

| Estado de Gastos | Ppto. 2017 | Ppto 2018 | Ppto 2019 | Ppto 2020 | Ppto 2021 |
|--|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Capítulo II, Gastos corrientes en bienes y servicios | 1.018.573,06 | 1.300.015,11 | 1.508.926,86 | 1.319.639,64 | 1.577.756,15 |
| Capítulo IV, Transferencias Corrientes | 161.911,29 | 221.700,00 | 277.006,49 | 305.719,16 | 242.363,44 |



| | | | | | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| TOTAL | 1.180.484,35 | 1.521.715,11 | 1.785.933,35 | 1.625.352,80 | 1.820.119,59 |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|

GASTOS FINANCIEROS (CAPÍTULO 3)

No existen préstamos concertados con entidades financieras, por lo que no está previsto el pago de intereses. Para otros gastos (comisiones) se consigna la cantidad de 4.500,00 €

GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL (CAPÍTULO 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 2.252.524,91 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital por importe de 1.356.779,46 euros, y con recursos ordinarios el resto

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un 31,40% del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos, incrementándose un 102,32 % con respecto al avance de la liquidación de 2020.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2021, siendo parte de ellas, Proyectos de Gastos de Inversión con financiación afectada.

La disponibilidad de los créditos presupuestarios para gastos con financiación afectada del Capítulo 6 «Inversiones Reales», se debe condicionar a la existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, en el caso de las subvenciones tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 7 del Presupuesto de Ingresos.

TERCERO. No existe deuda pendiente de amortizar a 31 de diciembre al no existir préstamos concertados y vigentes.

CUARTO. Nivelación Presupuestaria. Existe nivelación presupuestaria, presentándose el Presupuesto, por tanto sin déficit inicial.

| ENTIDAD | ESTADO DE GASTOS | ESTADO DE INGRESOS |
|----------------|-------------------------|---------------------------|
| AYTO. TIJARAFE | 7.103.057,82* | 7.103.057,82* |
| | 6.250.630,53 | 6.250.630,53 |

*Incluyendo las incorporaciones de remanentes de créditos.

QUINTO. Se acompaña la documentación prevenida legalmente.

En Tijarafe, a la fecha de la firma electrónica.

